

GUÍA SOBRE LA **DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD EN LOS NEGOCIOS DE SODEXO**

| PÁGINA |

Prefacio	2
1. Competencia Leal	4
2. Colaboradores, Clientes y Consumidores	10
3. Pagos Indevidos y Corrupción	16
4. Conflictos de Interés	26
5. Confidencialidad, uso de información confidencial y uso de los activos de Sodexo	32
6. Integridad en los Estados Financieros y Registros Contables de Sodexo	38
7. ¿Quién hace qué?	44

PREFACIO

Sodexo está comprometido en ser un líder
en la industria en todos los sentidos.

Nuestra misión - mejorar la calidad de vida diaria - y nuestro objetivo - hacer de cada día un día mejor - son coherentes con nuestro compromiso con los estándares más altos de integridad en los negocios.

La Política promueve una conducta honesta y ética

Nuestros estándares de ética empresarial se incluyen en La Declaración de Integridad en los Negocios de Sodexo (en adelante la "Política"). La observancia de estos estándares es parte de lo que significa ser un colaborador de Sodexo; una compañía líder en la industria y la mejor en su clase. Se espera que cada colaborador de Sodexo cumpla con la Política y que comprenda que infringirla puede ser también, en muchos casos, una infracción a la ley.

Esta Guía para la Declaración de Integridad en los Negocios de Sodexo explica la Política en gran detalle, e incluye reglas y consejos prácticos.

Esta Guía es una herramienta para ayudar a cada colaborador a navegar a través de situaciones que pueden surgir en el desarrollo de nuestras actividades.

Cada capítulo comienza con la declaración general de un principio. Cada capítulo contiene tres partes: el razonamiento que fundamenta el principio, una lista de reglas simples a seguir y ejemplos de situaciones mostrando los principios en acción.

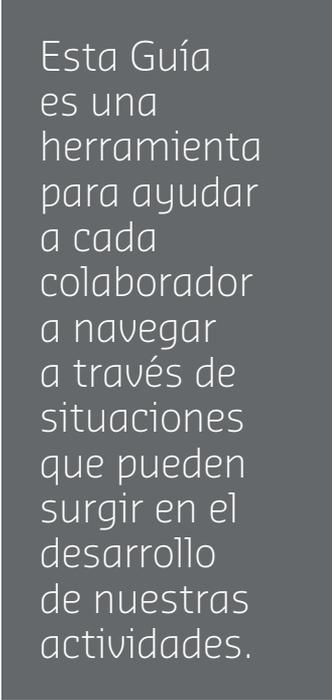
La Política
promueve
una conducta
honesto
y ética.



Los principios no son nuevos. Los colaboradores de Sodexo ya cumplen estos estándares en su vida cotidiana y en sus comunidades. La Guía pretende proporcionar consejos prácticos y una orientación, en vista de que el lugar de trabajo es cada día más complejo, global y multicultural.

Sabemos que en una empresa tan dinámica y variada como Sodexo pueden surgir circunstancias imprevistas. Es por ello que es tan importante que todos cumplamos estos estándares de integridad en los negocios. Si te encuentras en una situación ética compleja, o te preguntas si tu colega está a la altura de los estándares de Sodexo, no dudes en pedir orientación a las personas identificadas en el Capítulo 7.

El compromiso de Sodexo con la integridad en los negocios se basa en un simple mensaje: Cuando tengas dudas, pregunta.



Esta Guía es una herramienta para ayudar a cada colaborador a navegar a través de situaciones que pueden surgir en el desarrollo de nuestras actividades.

01 COMPETENCIA LEAL

El sistema de libre empresa en el mundo se basa en la competencia leal y legal. Como líder global, Sodexo no tolera las prácticas desleales para competir y ganar negocios. Todas nuestras decisiones de selección y compra se hacen objetivamente, basadas en precio, entrega, calidad y otros factores, y esperamos que nuestros clientes y proveedores hagan lo mismo. El compromiso de Sodexo con la competencia leal y abierta se basa en el hecho de que obtenemos y hacemos crecer nuestro negocio de manera rentable mediante la inteligencia, la creatividad y el trabajo duro. Por esto, determinamos independientemente nuestros propios precios y acuerdos financieros y no hacemos acuerdos con los competidores para repartir mercados o clientes.

– Declaración de Integridad en los Negocios de Sodexo "Rechazo a Tomar Parte en Competencias Desleales"

ILUSTRACIONES PRÁCTICAS

P.
Eres el Gerente de Soluciones de Motivación, y tu equipo ha considerado lanzar una nueva tarjeta inteligente para la administración de los servicios sociales de un país que es un nuevo territorio para Sodexo. Mientras tomas una bebida con una ejecutiva de una empresa de la competencia, ella menciona que su compañía está considerando comercializar un producto similar al de Sodexo para el gobierno y para varios grandes hospitales locales. Luego ella sugiere que tal vez ambos puedan beneficiarse si su compañía no comercializa el producto con el gobierno, con la condición de que en el futuro Sodexo acuerde no comercializar la tarjeta inteligente con los hospitales. De ese modo, sugiere, ambas compañías podrían tener éxito en este mercado. ¿Qué debes hacer?

R.
Repartirse clientes o mercados (o incluso dialogar sobre el tema) con la competencia es contrario a la Política de Sodexo y es una violación de muchas leyes. Sodexo acepta la competencia porque ello prueba el mérito de nuestros servicios. La propuesta de la ejecutiva es ilegal y poco ética, en definitiva, es un mal negocio. La situación es clara: debes terminar la discusión cortésmente diciendo que Sodexo no está interesado y no dirige sus negocios de este modo.

Como líder global, Sodexo está orgulloso de que nuestros colaboradores, conduzcan y ganen negocios siguiendo las reglas, en todos los países en los que operamos.

Siempre participa en los méritos de la marca Sodexo.

Sodexo obtiene negocios porque provee servicios incomparables de modo eficaz y fiable y a precios que aportan valor a nuestros clientes. Ciertas conductas de negocios son inconsistentes con los valores de Sodexo y no están permitidas, sean o no ilegales. Esto es lo que debes evitar:

- Menospreciar injustamente a un competidor;
- Falsificar cualquier aspecto sobre los productos o servicios de Sodexo;
- Adquirir (o aceptar) información respecto a los competidores de Sodexo a través de robo, espionaje industrial, escuchas telefónicas o soborno; o
- Usar información de un competidor que crees que no fue obtenida de manera apropiada.

Nunca hables con un competidor sobre precios o plazos; repartir mercados o áreas geográficas; asignación de clientes; u ofertas.

ILUSTRACIONES PRÁCTICAS

P.
Un representante de una compañía de servicios de alimentación te llama y sugiere una reunión para hablar sobre cómo repartir clientes en un país de la UE, en relación con un servicio que tanto su compañía como Sodexo proporcionan. Sugiere que puede ser un problema si se reúnen en un país de la UE, por lo que quiere reunirse fuera de la UE. ¿Deberías asistir?

R.
No. No repartimos mercados o clientes con nuestros competidores –es incorrecto e ilegal– y nunca deberías hablar con un competidor acerca de repartir mercados. No importa si la reunión es fuera de la UE. Nuestros principios se aplican en todos los lugares del mundo.

La conducta anti-competitiva es ilegal en casi todos los países y es incompatible con el compromiso de Sodexo con la competencia leal.

• Fijación de Precios.

Sodexo no acordará precios o condiciones de precio (incluyendo pagos o condiciones contractuales) con nuestros competidores. Nunca hables con los competidores sobre precios, costos o condiciones contractuales.

• Repartiendo Mercados

Sodexo no repartirá mercados con los competidores. Nunca hables con los competidores acerca de repartir áreas geográficas o mercados o de asignación de clientes. Evita cualquier conversación con los competidores acerca de clientes específicos, áreas geográficas o mercados.

• Ofertas.

Nuestra regla es simple: nunca hables con los competidores sobre ofertas, es incorrecto y es perjudicial para el negocio.

Siempre ten cuidado en las reuniones de asociación comercial.

La membresía en una asociación comercial ofrece muchos beneficios comerciales a nuestros colaboradores. Las asociaciones comerciales sirven para varios propósitos: por ejemplo, una asociación es un foro para discutir legalmente asuntos industriales con los competidores, permite obtener cierta información y crear estadísticas sobre la industria, y puede representar a sus miembros frente a cuerpos legislativos. Sin embargo, las asociaciones comerciales presentan ciertos riesgos porque nos ponen en contacto cercano con nuestros competidores. Por ejemplo, un cliente, comprador u organismo regulador puede pensar que en una reunión hemos hablado sobre asuntos indebidos tales como precios o la repartición de mercados, y que hemos hecho un acuerdo informal con uno o más competidores (lo hayamos hecho o no). No hables sobre precios, clientes, ofertas específicas u otros tópicos indebidos en una reunión de asociación comercial.

ILUSTRACIONES PRÁCTICAS

P.
Eres un representante en una reunión preliminar con un cliente potencial, un hospital que quiere subcontratar nuestros Servicios de Soluciones Globales y sabes que el hospital está preocupado por las enfermedades contagiosas. Recientemente leíste un artículo sobre un brote de E. coli en una cuenta operada por uno de los competidores de Sodexo –pero tú sabes que el competidor no tuvo nada que ver con el brote. ¿Deberías mencionar el brote para tratar de obtener el negocio?

R.
No. Puesto que sabes que el competidor no tuvo nada que ver con el brote, estarías engañando al cliente potencial y desprestigiando injustamente al competidor. Este no es el modo en el que Sodexo obtiene negocios.

Ley de Competencia

Sodexo sigue las reglas ya que cree que es lo correcto, no sólo porque lo diga la Ley. Pero hay dos cosas acerca de las leyes de libre competencia que debes recordar:

1. Se aplican en todos lados.

Muchas leyes de libre competencia se aplican fuera de los límites geográficos del país. Por ejemplo, ciertas conductas infringen las leyes de libre competencia de los EEUU o de la UE en cualquier lugar del mundo.

2. Las penas son severas.

La infracción de las leyes de libre competencia puede ocasionar grandes multas para Sodexo, y penas de cárcel para sus colaboradores.

ILUSTRACIONES PRÁCTICAS

P.

Un competidor te llama para proponer que las dos compañías se asocien para presentar una sola oferta en lugar de ofertarse al cliente como compañías individuales. ¿Podemos hacer esto?

R.

Depende del propósito del acuerdo. Aceptamos la oportunidad de unirnos creativamente con nuestra competencia, dependiendo de cada caso individual, cuando ello ofrece una ventaja competitiva para servir al cliente. Podemos elaborar acuerdos y reglas de conducta que permitan que el intercambio de información privada sea mínima y solamente esté relacionada con una oferta compartida. No obstante, una oferta compartida puede estar prohibida si su único beneficio es eliminar una fuente potencial de competencia. Debes consultar con tu supervisor y asesor legal antes de hacer este tipo de acuerdo.

02

COLABORADORES, CLIENTES Y CONSUMIDORES

El compromiso de Sodexo de negociar honesta y justamente con todas las partes interesadas, incluyendo nuestros clientes, consumidores y colaboradores, se funda en nuestros principios éticos de confianza, respeto por las personas y transparencia. Esto significa que honraremos nuestros compromisos contractuales y defenderemos la letra y el espíritu de nuestros acuerdos comerciales. Esto también significa que trataremos a nuestros colaboradores justamente y que cumpliremos de lleno con todas las leyes que prohíben la discriminación contra nuestros colaboradores y consumidores.

- Declaración de Integridad en los Negocios de Sodexo
"Negociando con las Partes Interesadas"

ILUSTRACIONES PRÁCTICAS

P. En una universidad, se está planeando un gran evento al comienzo del semestre para los estudiantes nuevos. Para terminar a tiempo, el gerente de la unidad no está en la cocina ya que se encuentra supervisando otra unidad; observas que los colaboradores están trabajando sin los descansos requeridos y no están refrigerando ni etiquetando adecuadamente la comida. Aunque ésta sea una situación única y el objetivo es hacer del evento un éxito, ¿deberías informar al gerente de la unidad sobre estas violaciones?

R.

Sí. El gerente de la unidad sabe que parte importante de las razones que hacen que el evento sea un éxito, implica asegurarse de que las condiciones sean seguras y saludables. También protegemos la reputación de Sodexo siguiendo siempre las reglas de salud y seguridad, aún cuando parezca innecesario por ser un objetivo a corto plazo. Siempre debes asegurarte de que tú y tus colegas se adhieran a las prácticas estándar de salud y seguridad y a los estándares de seguridad de los alimentos. Es importante informar al gerente de tu unidad si estas políticas no se están siguiendo.

Sodexo se compromete a negociar justa y honestamente con todas las partes interesadas. Respetamos los derechos de nuestros colaboradores, clientes, consumidores y socios de negocio y honramos nuestros compromisos.

Siempre honra los compromisos contractuales y mantén el espíritu de los acuerdos comerciales.

Hacemos lo que decimos que vamos a hacer. Esto significa que seguimos los términos de nuestros compromisos, como también el espíritu de lo que prometemos. Esto es el Fundamento de los Right Client/Right Terms en nuestro enfoque de los negocios.

Siempre toma decisiones comerciales basadas en necesidades comerciales legítimas.

Sodexo toma sus decisiones comerciales basadas solamente en consideraciones comerciales legítimas, como la idoneidad, precio, calidad y confianza en los productos o servicios ofrecidos por proveedores potenciales.

No tomamos decisiones comerciales basadas en ganancias personales o regalos recibidos de proveedores potenciales.

Nunca tolere conductas por parte de un socio comercial que no sean aceptables para Sodexo o nuestros colaboradores.

Sodexo espera que nuestros proveedores y otros socios comerciales compartan nuestro compromiso con los más altos estándares de integridad en los negocios.

ILUSTRACIONES PRÁCTICAS

P. Estás trabajando en un proyecto donde Sodexo está asociado con una empresa local para entregar servicios de alimentación a trabajadores del petróleo. La mayoría de los colaboradores del cliente pertenecen al grupo étnico mayoritario del país. Ha habido algunos incidentes en el comedor, lo que ha llevado a interrupciones temporales en el servicio de alimentación, cuando estos trabajadores se han peleado con miembros de un grupo étnico más pequeño. Un día se te dice que para prevenir este tipo de interrupción la empresa no va a permitir que los trabajadores del grupo étnico más pequeño usen el comedor. Aunque no controlemos el grupo empresarial del cliente, ¿deberías hacer algo?

R. Sí. La discriminación contra los consumidores o cualquier otra persona basada en factores como el origen étnico está en contra de los principios de Sodexo. Deberías informar a tu jefatura de esta situación, para que la persona adecuada pueda discutir esto dentro del grupo empresarial del cliente.

Siempre trata a los demás con dignidad y respeto.

Sodexo se esfuerza en tratar a sus colaboradores y clientes con dignidad y respeto todo el tiempo y en cualquier situación.

Nunca discrimines en base a principios inaceptables.

Tomamos nuestras decisiones comerciales en base al mérito, no en base a la religión o la raza, o cualquier otro principio inaceptable. En base a estos principios Sodexo no discrimina entre consumidores, clientes, proveedores o cualquier otra persona. Estamos comprometidos con la diversidad en nuestro ambiente de negocios porque creemos que es lo correcto y por los beneficios que la diversidad proporciona a nuestras actividades. Con este propósito, Sodexo no tolera conductas insensibles que puedan ofender o intimidar a nuestros colaboradores, clientes o consumidores, ni siquiera como broma. La intimidación física o las amenazas de violencia están absolutamente prohibidas.

Siempre toma decisiones de recursos humanos basadas en consideraciones comerciales y de acuerdo con las leyes laborales aplicables.

A todos los colaboradores y posibles colaboradores de Sodexo les son dadas oportunidades iguales. Estamos comprometidos a tomar decisiones de recursos humanos por razones comerciales y de acuerdo con las leyes laborales. Esto se aplica a la contratación, selección, entrenamiento, promoción, compensación, transferencias, disciplina, términos de contratos y cualquier otra acción relativa a nuestros colaboradores.

ILUSTRACIONES PRÁCTICAS

P.
Como director regional, se te ha solicitado que busques filiales para un nuevo programa de Soluciones de Motivación. Un amigo tuyo es dueño y administrador de uno de los negocios que estás considerando (un supermercado). ¿Puedes considerar el negocio de tu amigo? ¿Qué debes hacer si lo eliges?

R.
Sí, puedes considerar el negocio de tu amigo como una posible filial. Debes tomar la decisión exactamente como la tomarías en cualquier otra decisión comercial para Sodexo, basada en necesidades de negocio legítimas como la calidad de los productos y el servicio ofrecido, y no en consideraciones personales como tu amistad con él. Pide a un colega que investigue la compañía de tu amigo rigurosamente y de manera crítica como a cualquier otra, y que te dé una recomendación. Si al final decides recomendar el negocio de tu amigo como una filial, debes explicarle a tu jefatura que el dueño es un amigo tuyo, pero que crees que su negocio es lo más adecuado para Sodexo, y prepárate para explicarle el porqué. Siempre es importante revelar cualquier relación personal antes de que se tome una decisión comercial, para que no haya duda alguna de la razón por la que hiciste la recomendación ya que si no, ésta pueda ser cuestionada. Además se podrían implementar medidas preventivas adicionales para que no parezca un caso de favoritismo.

Siempre da cumplimiento a las reglas de salud relevantes y a las políticas de seguridad de Sodexo.

Sodexo se compromete a mantener condiciones saludables y seguras para nuestros colaboradores, clientes y consumidores. Aunque a menudo no somos propietarios ni podemos controlar por completo las instalaciones en las que trabajamos, siempre haremos nuestra parte para mantener condiciones saludables y seguras. Esto significa que, donde sea que operemos, Sodexo cumple con todas las reglas de salud y seguridad, códigos y políticas relevantes, en cada una de nuestras actividades.

Todos los colaboradores de Sodexo deben realizar su trabajo sin la influencia de ninguna sustancia que pueda perjudicar su juicio o rendimiento.

Informe a su supervisor o a la persona apropiada lo antes posible de los accidentes, lesiones y equipos inadecuados, prácticas o condiciones inseguras.

03

PAGOS INDEBIDOS Y CORRUPCIÓN

Sodexo obtiene negocios gracias a la fuerza y calidad de nuestras ofertas de servicios. No entregamos regalos u otras cosas de valor a autoridades públicas para obtener ventaja comercial, y no permitimos que otros lo hagan en nuestro nombre. No practicamos el soborno. No entregaríamos, por ejemplo, un regalo a una autoridad de gobierno, consumidor privado o cliente potencial para influenciar una decisión relativa a Sodexo o para obtener un contrato. De la misma forma, los colaboradores del Grupo no aceptan regalos y compensaciones de un proveedor o proveedor potencial a cambio de negocios o mejores precios.

Los colaboradores de Sodexo no aceptarán, ofrecerán o darán nada de valor que pueda comprometer su juicio, que influya inapropiadamente a otros o que refleje negativamente al Grupo. Esto incluye realizar contribuciones políticas ilegales o indebidas y proveer o recibir regalos o compensaciones a cambio de una ventaja comercial indebida. En todos los casos, se espera que los colaboradores de Sodexo o aquéllos que nos representan eviten incluso la apariencia de estar haciendo algo que no refleje los estándares de integridad y honestidad del Grupo.

– Declaración de Integridad en los Negocios de Sodexo
"Negarse a Participar en la Corrupción"

ILUSTRACIONES PRÁCTICAS

P.
Eres el gerente zonal de los Servicios de Soluciones Globales para un pequeño distrito escolar que está actualmente re-ofertando tales servicios. A solicitud del director del colegio, se te pide hacer una fiesta de cumpleaños para el alcalde de la ciudad. ¿Debes aceptar planear y pagar por la fiesta?

R.
No. Organizar una fiesta para el alcalde (autoridad de gobierno local) estaría en contra de la Política de Sodexo y sería considerado un soborno, ya que puede parecer que se está pagando por la fiesta a cambio de la renovación del contrato.

Soborno Público y Corrupción

Sodexo cree en obtener y retener negocios con el gobierno y el sector privado basándose en la integridad. No necesitamos hacer pagos cuestionables para competir o proveer servicios. La superioridad de las ofertas de servicios y los colaboradores de Sodexo nos permiten obtener negocios a través de méritos, no buscando ventajas indebidas.

Consecuentemente, incluso en países donde la corrupción es común y los competidores participan de ella, los colaboradores de Sodexo no pueden ni directa ni indirectamente ofrecer, dar o prometerle a una autoridad pública (como se define más abajo) nada de valor con el propósito de influenciar a la autoridad para obtener o retener un negocio u cualquier otra ventaja indebida en ningún lugar, en ningún momento. Además, los colaboradores de Sodexo no deben autorizar o ayudar a otros a hacer algo que no puedan hacer por ellos mismos. Ejemplos de conductas contrarias al compromiso de Sodexo con la integridad son:

- Ofrecer o realizar un pago a un inspector sanitario local para que ignore las infracciones del código sanitario.
- Ofrecer a una autoridad responsable de compras del gobierno un fin de semana de golf para que permita a Sodexo presentar una oferta después de la fecha límite.
- Ofrecer a una autoridad pública servicios gratuitos de Sodexo o el uso del equipo de Sodexo a cambio de una adjudicación de contrato.
- Permitir que un representante de Sodexo realice pagos indebidos a una autoridad pública para obtener una reducción en los impuestos.

La Política de Sodexo prohíbe ofrecer o dar “cualquier objeto de valor” a una autoridad pública con el propósito de influenciar a la autoridad para que Sodexo pueda obtener una ventaja indebida. Esto también está en contra de la ley. La Política prohíbe ofrecer no sólo dinero, sino también beneficios de cualquier tipo como:

ILUSTRACIONES PRÁCTICAS

P. Estás tratando de convencer a un intendente o gobernador que supervisa un programa de beneficios para empleados públicos para cambiar a un programa de “tarjeta inteligente” electrónica. Incluso después de que le explicas los beneficios del programa, sigue poco convencido y te pregunta si él y los miembros de su equipo pueden usar la tarjeta por un período de 30 días de manera gratuita. ¿Deberías permitirle probar las tarjetas?

R. Sí, pero no de manera gratuita. Puede probarlas sólo una vez (asumiendo por supuesto que el marco jurídico cubre esta prueba, y que tenga permiso de su empleador) pero sólo si usa su propio dinero y el de su equipo en las tarjetas. Una demostración de cómo funciona el programa de tarjetas inteligentes puede ser útil para convencer a administradores preocupados de los gastos involucrados en cambiarse al nuevo programa. Haciendo que el administrador y su equipo pongan su propio dinero en las tarjetas, estarías evitando entregar algo de valor (aquí en forma de tarjetas pre pagadas) para asegurar una ventaja (el contrato de las tarjetas inteligentes).

- Una oportunidad comercial;
- Comidas o entretenimiento más allá de lo moderado;
- Viajes personales;
- Un trabajo para un pariente de una autoridad.

De modo similar, Sodexo considera una definición muy amplia respecto de qué se entiende por Autoridad Pública. “Autoridad Pública” incluye a:

- Un inspector sanitario, un legislador, o un funcionario recaudador de impuestos;
- Cualquiera que trabaje para una entidad controlada por el gobierno como un hospital estatal, cárceles, universidad, compañía petrolera o de telecomunicaciones;
- Cualquier autoridad de algún partido político o candidato para un cargo político;
- Cualquiera que trabaje para una organización internacional pública; esto es, una organización con al menos dos países como miembros; o
- Cualquiera que sirva en una organización gubernamental o internacional con reconocimiento oficial.

Es importante determinar primero en todos los acuerdos comerciales si la persona que es un cliente potencial, cliente o socio comercial de cualquier tipo, es o no una autoridad pública. Siempre pide consejos a tu supervisor si tienes alguna pregunta acerca de cómo relacionarte con las autoridades públicas.

Además, cuando se le entrega un regalo, diversión, viaje, hospedaje o cualquier otra cosa de valor a una autoridad pública, el gasto debe ser registrado de manera precisa en los libros de Unidades Comerciales. Los registros deben indicar la naturaleza y el propósito del gasto y cualquier otra información necesaria para mantener un registro completo y preciso.

Gastos Permitidos que Involucran a autoridades públicas.

ILUSTRACIONES PRÁCTICAS

P.
Tu Unidad Comercial está compitiendo por un contrato de Servicios de Soluciones Globales en una cárcel. Sabes que tus colegas le han prometido al Inspector Fiscal u otra autoridad relacionada que Sodexo va a considerar contratar al primo de éste para que administre la instalación si Sodexo gana la oferta. ¿Debes reportar esto a tu supervisor o esperar para ver quién gana la oferta?

R.
Debes reportar esta conducta lo antes posible. Está en contra de la Política de Sodexo tratar de obtener negocios para Sodexo haciendo tales promesas. También puede ser una infracción de la ley.

Sodexo reconoce que hay ciertos pagos que se hacen a autoridades públicas que pueden ser permitidos en ciertos países y no violan los principios de integridad en los negocios de Sodexo. Este tipo de pagos son muy limitados y deben ser revisados con anticipación para asegurarse de que la línea entre conducta aceptable e inaceptable permanezca clara. Los siguientes párrafos explican los pagos para alimentación, entretenimiento, regalos simbólicos y otras cosas que son generalmente aceptables. Fíjate si hay más políticas restrictivas en tu unidad comercial y cumple con ellas en todo momento.

- **Buena Fe y Cortesías Comerciales.**

En algunas ocasiones, puede ser apropiado para los colaboradores de Sodexo entregar pequeños regalos, o atenciones de valor nominal a autoridades públicas para promover la buena fe o como una cortesía comercial. Al considerar si vas a dar tales regalos o atenciones, siempre:

- **obtén un consentimiento escrito con anticipación (consecuente con las políticas/procedimientos en tu Unidad Comercial)** antes de prometer o entregar un regalo o atención a una autoridad pública de parte de Sodexo, donde el valor del regalo exceda €30 o el valor de la atención exceda €50 por persona ⁽¹⁾.
- **Revela la cantidad de regalos o atenciones** que le hayas dado con anterioridad a la misma autoridad pública en el último año.
- **Considera** si el regalo o atención—aunque éste sea menor a los límites aprobados—es apropiado en base a los hechos y las circunstancias. Si la entrega del regalo o atención puede parecer como un soborno aunque no se ajuste técnicamente con la definición, entonces no lo hagas.
- **Nunca es aceptable** entregarle a una autoridad pública dinero efectivo o equivalentes.

⁽¹⁾ LAS UNIDADES COMERCIALES INDIVIDUALES PUEDEN FIJAR LÍMITES MENORES. LOS MIEMBROS DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL GRUPO PUEDEN EXCEDER ESTOS LÍMITES DISCRETA Y RAZONABLEMENTE, DEPENDIENDO DE LAS CIRCUNSTANCIAS.

ILUSTRACIONES PRÁCTICAS

P.
Un asesor en una nueva localización de Sodexo te ha dicho que puede garantizar un incremento en las adjudicaciones de nuevos contratos en favor de Sodexo. Todo lo que tienes que hacer es contratarlo y pagarle una compensación por adelantado y en efectivo. ¿Deberías hacerlo?

R.
No. Pedir pagos en efectivo a cambio de servicios de asesoría es algo que va en contra de la Política de Sodexo. Más aún, una “garantía” es una señal de alerta ya que sugiere una relación indebida con la autoridad que toma las decisiones. Una petición de una compensación por adelantado también es una señal de alerta, ya que puede significar que el asesor quiere usar una parte de la compensación de Sodexo para sobornar a los que toman las decisiones. Y finalmente, el país en donde trabaja el asesor debe ser analizado para saber si tiene reputación de ser corrupto. Hay circunstancias en las que es apropiado contratar a un asesor para que Sodexo tenga contactos locales. Sin embargo, el contrato con el asesor debe ser cuidadosamente revisado y debe contener cláusulas específicas para asegurar que el asesor cumpla la Política de Sodexo y sus altos estándares éticos.

• Visitas de Sitio: Viaje y Hospedaje.

Bajo ciertas circunstancias es permisible, con un consentimiento anticipado por escrito, que los colaboradores de Sodexo inviten o lleven a autoridades públicas en visitas a los sitios para promover, demostrar o explicar los servicios de Sodexo o para firmar o realizar un contrato con el gobierno. En todos los casos, el viaje, hospedaje y otros gastos relacionados con tales viajes deben ser razonables y directamente relacionados con el propósito comercial, y deben ser adecuadamente registrados. El consentimiento es requerido antes de que se haga la invitación a alguna autoridad pública. Es importante **que nunca**:

- **Planees un viaje** para una autoridad pública por otra razón que no sea la de para promover o demostrar los servicios de Sodexo o para promover un contrato.
- **Proveer viajes** u hospedajes para autoridades públicas que incluyan atenciones extravagantes o caras, o un componente de atención significativo.
- **Proveer viajes** u hospedajes para autoridades públicas a no ser que los gastos sean razonables y a precio de mercado, y sin una intención corrupta.
- **Planear una visita** a un sitio en una ubicación distante si hay una más cercana que sea igualmente apropiada.
- **Ofrecer pagar** por el cónyuge de la autoridad pública u otro miembro de su familia o amigo para que acompañe a la autoridad en el viaje.

• Contribuciones de Caridad.

En general, cualquier pedido de una agencia gubernamental u oficial de aportes para ayudar a construir caminos, escuelas, facilidades sanitarias u otra infraestructura en comunidades en las que sirve Sodexo requiere de la aprobación anterior de la administración del país. Sodexo está comprometido a mejorar la calidad de vida en las comunidades en las que trabajamos, y tomaremos todas las acciones apropiadas para ayudar a estas comunidades. Sin embargo, si se hace una petición para contribuir con una caridad conectada a una autoridad pública, o si una autoridad

ILUSTRACIONES PRÁCTICAS

P.
Sodexo ha lanzado un programa exitoso en cafeterías escolares para ayudar a las municipalidades a mejorar el servicio de alimentación pública. El programa ha funcionado muy bien en Europa, pero aún no ha sido adoptado en ningún país Latinoamericano. El alcalde de una ciudad Latinoamericana te dice que está dispuesto a probarlo si puede ver con anticipación como está funcionando en Roma, Monte Carlo, París y te dice que le gustaría estar un par de días en cada ciudad. ¿Deberías decir que 'sí' al viaje?

R.
Si puede ser reducido, sí. Es aceptable llevar a clientes potenciales en viajes de negocio para demostrar algún producto o servicio. Así que llevar al alcalde a la ciudad más cercana y más económica de las tres es algo que puedes hacer asumiendo que: (1) hay una necesidad comercial legítima en el viaje; (2) aceptar el viaje está permitido bajo las leyes de su país; (3) los gastos son razonables; (4) no está planeada una diversión significativa o cara; y (5) has obtenido todas las aprobaciones necesarias de Sodexo. No es aconsejable darle un viaje con todos los gastos pagos a las tres ciudades, ya que tal viaje sería extravagante y más allá de cualquier propósito de negocio razonable.

pública pide una contribución que le beneficiará personalmente, el aceptar tales propuestas va en contra de la Política de Sodexo. Pregunta siempre a tu supervisor antes de aceptar realizar un aporte de caridad de parte de Sodexo.

• Facilitando Pagos.

Sodexo reconoce que, en muchas partes del mundo, nuestros colaboradores se ven afectados con la presión de realizar pequeños pagos a autoridades públicas para tareas de gobierno rutinarias como:

- **Emitir permisos**, licencias u otros documentos oficiales;
- **Procesar documentos** gubernamentales (ej. Visas); o
- **Proveer protección** policial rutinaria, entrega de correo, servicio telefónico, suministro de agua y energía.

Aunque estos pagos puedan ser legales en algunos países, son ilegales en otros y no son recomendados por Sodexo. La aprobación previa del CEO del Grupo o del CFO del Grupo es requerida antes de hacer cualquier pago de este tipo. Cuando busques alguna aprobación, siempre revela la cantidad y frecuencia de cualquier pago previo a la misma autoridad pública.

De igual modo, es esencial que informes a tu supervisor si sabes de algún pago pasado o actual de este tipo en tu Unidad Comercial. En algunos países, es ilegal describir este tipo de pagos de modo impreciso en las declaraciones financieras.

ILUSTRACIONES PRÁCTICAS

P. Sodexo tiene una oportunidad muy rentable para proveer servicios de administración de un campamento en una mina de cobre, si la operación se expande lo suficiente. No obstante, antes de que la mina pueda expandirse, debe obtener una declaración de impacto medioambiental por parte de la autoridad medioambiental. Se te acerca un asesor que dice “saber cómo se hacen las cosas en la región” y que puede lograr que el requerimiento sea descartado. ¿Debería ser contratado?

R. Depende. Las circunstancias que rodean al propósito del asesor local son sospechosas y deberían surgir señales de alerta. La frase “sé cómo se hacen las cosas” es una señal de alerta ya que sugiere fuertemente que puede usar parte de la compensación de Sodexo como soborno para lograr que el requerimiento sea descartado. Debes investigar minuciosamente la reputación del asesor y sus credenciales. Si su información, incluyendo sus referencias, indica que es un profesional altamente recomendado que encara tales deberes de modo honesto y ético, la respuesta podría ser “sí” (si sus servicios son prestados de conformidad a un contrato escrito y propiamente documentado). Si, por otra parte, no entrega referencias, no tiene equipo y sólo habla sobre sus “conexiones”, o si sus referencias indican que no siempre sigue las prácticas integrales de negocio, entonces la respuesta es “no”.

Trabajando con Agentes, Asesores y Otros Intermediarios

Es contrario a la Política de Sodexo contratar a un asesor, agente u otro tercero si Sodexo sabe o tiene una razón para creer que el agente puede realizar un pago indebido mientras trabaja para Sodexo. Debes tener especial cuidado si el agente está siendo contratado para interactuar o representar a Sodexo ante autoridades públicas. Además, es contrario a la Política de Sodexo el que los colaboradores usen a un agente para hacer indirectamente lo que no pueden hacer ellos mismos.

Cuando se contrata a un agente, las siguientes “señales de alerta” indican que debe realizarse un examen más cuidadoso de la situación:

- **El agente** tiene reputación de ser corrupto.
- **El agente pide que:** (I) su identidad se mantenga oculta, (II) se le pague en efectivo o por adelantado o fuera del país, o (III) que Sodexo cree facturas falsas u otros documentos falsos.
- **El agente pide** una comisión inusualmente grande que no tiene relación con el valor de los servicios entregados a Sodexo o al precio de mercado, o tiene gastos inusualmente altos o indocumentados para los que busca un reembolso.

Si encuentras cualquiera de estas “señales de alerta”, debes informar a tu supervisor y confirmar que todos los individuos responsables de controlar agentes en Sodexo sean advertidos. Particularmente donde el agente esté interactuando con terceros, en representación de Sodexo, antes de que el agente sea contratado, (I) Sodexo debe investigar minuciosamente las credenciales del agente para resolver preocupaciones causadas por el descubrimiento de una “señal de alerta”, (II) debe ser firmado un contrato escrito que contenga una cláusula anti corrupción, y (III) el individuo responsable en Sodexo debe discutir con el agente la Política de Sodexo y cómo debe cumplir con ella. En todos los casos, verifícalo con tu supervisor.

ILUSTRACIONES PRÁCTICAS

P.
Sodexo provee servicios a la industria del petróleo y del gas en cierto país. El hermano del presidente del país se te acerca y te indica que la seguridad es un problema en el país. Te sugiere que deberías contratar su compañía para proveer servicios de seguridad en tus sitios. ¿Deberías contratar a la compañía del hermano?

R.
Depende. Sodexo debe asegurarse que esto no representará un soborno indirecto al presidente del país. Debes dirigir una investigación completa de la compañía de seguridad para confirmar que es legítima y honrada, que las tarifas están en proporción a los servicios que se realizarán y que la compañía accede a entregarle a Sodexo facturas por los servicios realizados. De todos modos, si hay, por ejemplo, una indicación por parte del hermano de que el gobierno no otorgará contratos a no ser que su compañía de seguridad sea retenida, no deberías contratar a la compañía, ya que sabrías que el contrato de seguridad estaría siendo firmado a cambio de nuevos negocios.

Sector Privado: Regalos & Atenciones

Sodexo también se opone a participar en el soborno comercial –esto es, dar o recibir algo de valor en el sector privado a cambio de una ventaja indebida. Nuestro espíritu de obtener negocios de manera justa se aplica tanto en el sector privado como en el público.

Cuando interactúes con partes privadas, generalmente puedes ofrecer o proveer regalos, atenciones y otras cosas de valor cuando éstos son modestos en precio, consistentes con la ley aplicable y la práctica comercial local y no son ofrecidos para ganar una ventaja indebida.

Las reglas básicas para los regalos y atenciones en el sector privado son:

- **Obtener** consentimiento escrito de tu supervisor antes de ofrecer o dar un regalo o atención cuando el valor sea mayor a €150 por persona (o cualquier límite menor establecido por tu Unidad Comercial).
- **Obtener** un consentimiento escrito antes de aceptar un regalo o atención de un cliente, proveedor u otro asociado de negocio donde el valor del regalo o entretenimiento sea mayor a €150 por persona (o cualquier límite menor establecido por tu Unidad Comercial) ⁽²⁾.
- **Cuando busques** un consentimiento, contextualiza: menciona la cantidad de regalos o atenciones que has recibido o entregado a la misma persona o empresa privada en el último año.
- **Considera** si el regalo o atención propuesto –aunque sea menor al límite aprobado– es apropiado en base a los hechos y las circunstancias. Cuando tengas dudas, no des o recibas el regalo. En esta área, la apariencia de hacer algo indebido es tan importante como hacer algo contra la Política.

⁽²⁾ LOS MIEMBROS DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL GRUPO PUEDEN EXCEDER ESTOS LÍMITES DE MODO RAZONABLE Y DISCRETO, COMO SE GARANTIZA POR LAS CIRCUNSTANCIAS.

ILUSTRACIONES PRÁCTICAS

P.

La autoridad pública de un distrito escolar quiere construir un nuevo colegio de educación básica, pero el gobierno no puede cubrir el costo completo del colegio. La autoridad a cargo del proyecto está planeando postularse a un cargo más alto y te ha dicho que si puede lograr que el colegio se construya será una enorme ayuda para su candidatura. Te dice que si Sodexo contribuye con 1/5 del costo de la nueva instalación, se asegurará que Sodexo tenga un contrato por 10 años para proveer servicios de alimentación al colegio. ¿Puede hacer Sodexo tal contribución?

R.

No, pero hay otro modo de proceder. No debes aceptar esto porque sería considerado un pago indebido a cambio de un contrato gubernamental. Aquí, una autoridad pública está prometiendo un contrato a cambio de algo de valor para él y su candidatura. Dar dinero para construir el colegio bajo estas circunstancias sería un soborno para la autoridad pública y no es aceptable. No obstante, Sodexo puede invertir en proyectos públicos como parte de su negocio diario. Si la inversión para el colegio es parte del contrato y del acuerdo financiero propuesto por Sodexo, y asumiendo que cualquier proceso público requerido se cumpla, entonces la inversión puede ser realizada. En cualquier caso, consulta con tu asesor legal.

- **Nunca** des o recibas dinero en efectivo o equivalentes.
- **Mientras una oferta** o un proceso esté en curso, no ofrezcas o recibas regalos o atenciones al cliente o proveedor correspondiente.

Contribuciones Políticas

Los países en los que Sodexo tiene presencia tienen diferentes límites y reglas en lo que respecta a contribuciones políticas. Todas las contribuciones políticas hechas por o de parte de Sodexo deben ser aprobadas de forma escrita con anticipación y estar de acuerdo a las políticas y procedimientos de tu Unidad Comercial. Si los colaboradores de Sodexo deciden participar de una actividad política, deben hacerlo en su propio tiempo libre y usando sus propios recursos. No puedes usar el tiempo de Sodexo o sus recursos para actividades políticas personales.

04 CONFLICTOS DE INTERÉS

Sodexo toma todas sus decisiones de negocios objetivamente, no en base a beneficios o ventajas personales de ninguno de sus colaboradores. Esto significa que los colaboradores de Sodexo deben reconocer cuando haya un conflicto y siempre deben actuar en el mejor interés del Grupo. La integridad requiere que todos los colaboradores eviten cualquier comportamiento que pueda producir un conflicto potencial o actual de interés. Los conflictos de interés se producen, por ejemplo, cuando un colaborador está en posición de influenciar una decisión de Sodexo que pueda resultar en una ganancia personal para el colaborador, pariente, o conocido cercano. Los conflictos pueden surgir bajo muchas circunstancias, incluyendo cuando un colaborador o pariente cercano tiene un interés financiero en un competidor, proveedor o cliente de Sodexo.

– Declaración de Integridad en los Negocios de Sodexo

ILUSTRACIONES PRÁCTICAS

P. Necesitas asistencia adicional con los servicios de catering para un proyecto de Sodexo. Tu hermana tiene experiencia en catering, está disponible de inmediato, es muy competente, y cobra precios estándar, y nadie sabrá que eres pariente de ella, ya que está casada y tiene otro apellido. ¿Puedes contratar a tu hermana?

R. No. Los colaboradores no deben contratar a parientes cercanos cuando hay una relación directa de tipo supervisor-subordinado (o de supervisión como asesores externos) independientemente de que esta relación se sepa o sea aparente. Si crees que tu hermana es la candidata más calificada, debes discutir el asunto con tu jefatura. En ciertas circunstancias, si otro gerente de Sodexo supervisa el evento, o toma la decisión de contratar a tu hermana, y la relación es claramente revelada, tu hermana podría ser contratada.

Los intereses de Sodexo y nuestra misión de mejorar la calidad de vida diaria son el centro de lo que hacemos como colaboradores de Sodexo. Estas son algunas reglas para ayudar a los colaboradores a evitar actividades y relaciones que puedan crear un conflicto de interés.

Siempre informa a tu supervisor acerca de cualquier conflicto de interés incluyendo cualquier relación o inversión comercial externa relevante así como las de parientes cercanos.

Como regla general, si estás en posición de tomar una decisión comercial para Sodexo que afecta tus intereses personales, esto significa que tienes un conflicto de interés del que deberías informar a tu supervisor. Tu supervisor será capaz de decidir entonces la mejor decisión.

Nunca tomes decisiones comerciales basadas en tus intereses personales.

Sodexo espera de sus colaboradores que todas sus decisiones sean en el mejor interés de la empresa; no toméis nunca una decisión profesional sobre la base de vuestros intereses personales.

Siempre considera cómo se verán tus intereses personales frente a los colegas y accionistas de Sodexo.

Un conflicto de interés real puede perjudicar a Sodexo al causar que un colaborador tome una mala decisión. Pero incluso la apariencia de un conflicto de interés puede perjudicar seriamente a Sodexo haciendo que nuestros accionistas –incluidos socios comerciales, consumidores, accionistas y reguladores –crean que estamos tomando decisiones basadas en intereses personales y no profesionales. Por esta razón, debes considerar siempre no sólo si un interés externo puede afectar tu toma de decisión, sino que además, si se podría pensar que no estás actuando de manera justa debido a ese interés externo.

ILUSTRACIONES PRÁCTICAS

P.
Eres un administrador de servicios de alimentación en una cafetería universitaria. Estás considerando volverte copropietario del restaurante que está cerca de la universidad y al que van estudiantes y facultativos de ésta a menudo. ¿Puedes hacer la inversión?

R.
No. El restaurante es un competidor de la cafetería universitaria, y nunca debes invertir en un competidor. Puede surgir un conflicto de interés; por ejemplo, puedes estar tentado a pasar por alto un mal servicio en la cafetería para que más estudiantes coman en tu restaurante.

Siempre sigue los estándares de Sodexo para las relaciones comerciales externas.

A menudo un conflicto de interés puede surgir por una relación comercial externa de un colaborador de Sodexo, particularmente por relaciones con un competidor, proveedor o algún cliente existente o potencial. Un conflicto puede existir, o parecer que existe, incluso si el colaborador de Sodexo es sólo un asistente o director, o trabaja a jornada parcial para otro negocio.

Por esta razón, Sodexo tiene unas reglas claras:

- Los gerentes deben obtener aprobación antes de formar cualquier relación comercial externa con un consumidor, proveedor o cliente existente o potencial.
- Los gerentes no deben proveer asesorías o servicios a los competidores o ayudar a crear o asistir a entidades que compitan con Sodexo.
- Ningún colaborador debe aceptar un empleo o proveer servicios externos a una organización cuya relación con Sodexo sea de supervisión, directa o indirectamente.

Nunca seas responsable de la relación comercial entre Sodexo y un pariente cercano tuyo, o emplees a un pariente cercano y tengas una relación de supervisor-subordinado con él.

También es común que surjan conflictos de interés porque un colaborador quiere ayudar a un pariente cercano, sea cónyuge, pareja, padre, padrastro, hijo, hijastro, hermano, hermanastro, sobrino, tío, primo, abuelo, nieto o parientes políticos.

ILUSTRACIONES PRÁCTICAS

P.
Tu cuñado compró recientemente una lechería que provee leche y mantequilla a un centro de ancianos servido por Sodexo donde tú eres gerente del departamento de finanzas. Aunque tú no tomas las decisiones de compra directamente, al revisar los gastos del centro, podrías tener cierta influencia en dichas decisiones. ¿Debes informar a tu jefatura?

R.
Sí. El que tu cuñado sea dueño de la lechería debe ser revelado a tu supervisor. No debes ser responsable nunca de las relaciones comerciales entre Sodexo y un pariente tuyo cercano. Aunque no tomes las decisiones de compra directamente, tu responsabilidad de revisar los gastos puede crear conflicto. De hecho, puedes estar tentado a pasar por alto pagos a la lechería que superan lo que otros proveedores puedan cobrar. Si tu cuñado es el proveedor más calificado, entonces otro colaborador de Sodexo debe ser responsable de revisar sus pagos.

Por esto, excepto bajo la aprobación de tu supervisor, no debes ser responsable de la relación comercial entre Sodexo y tus parientes (o supervisar a otros que tengan esa responsabilidad), o emplear a un pariente cercano y tener relación supervisor-subordinado con él.

Nunca inviertas en un competidor, o en una compañía si eres el responsable de la relación de Sodexo con dicha compañía.

Tus intereses financieros (y aquéllos de tus parientes cercanos) también pueden crear un conflicto de interés, particularmente inversiones en competidores, proveedores o clientes existentes o potenciales.

Para evitar este tipo de conflicto, nunca inviertas en un competidor. (Participaciones inferiores al 2% en compañías públicas son en general aceptables). Tampoco debes invertir en una compañía si eres responsable de la relación comercial entre Sodexo y dicha compañía. Por ejemplo, esto incluiría una inversión en un proveedor, si estás involucrado en la selección o evaluación de, o negociaciones con dicho proveedor. Si ya has hecho tal inversión, deberías informar a tu supervisor.

Nunca aceptes regalos o atenciones inapropiados.

La toma de decisión de un colaborador no debe basarse en regalos o atenciones ofrecidos por un proveedor o cliente existente o potencial. No debes aceptar ningún regalo o atención que no cumpla con la Política de Sodexo.

ILUSTRACIONES PRÁCTICAS

P.

Como director regional, se te ha pedido seleccionar filiales locales para uno de los programas de Soluciones de Motivación de Sodexo. Tienes una inversión de un 25% en una de las potenciales empresas afiliadas, un proveedor de servicios de lavado en seco.

R.

Al seleccionar proveedores o afiliados debes tener cuidado de que, como siempre, estés basando tus decisiones estrictamente en consideraciones comerciales, y no en algún interés personal. Sodexo podría querer afiliarse con un número limitado de proveedores de lavado en seco del área, en cuyo caso tu compañía estaría compitiendo con otras. Aunque Sodexo ofreciera la posibilidad de afiliarse a todos los proveedores de servicios de lavado en el área, tendría que negociar los términos contractuales con las compañías en condiciones de igualdad. Por estas razones, tu inversión en la compañía de lavado en seco muestra un claro conflicto de interés, y debes alertar a tu supervisor y retirarte no sólo del proceso de evaluación y negociación con tu compañía, sino también del proceso de evaluación y negociación con todas las filiales (en este caso, los proveedores de lavado en seco).

05

CONFIDENCIALIDAD,
USO DE INFORMACIÓN
CONFIDENCIAL
Y USO DE LOS ACTIVOS
DE SODEXO

Los colaboradores de Sodexo trabajan de manera profesional y de buena fe para avanzar en los intereses comerciales de Sodexo. Son responsables de asegurarse que los bienes del Grupo no sean usados de mala manera o desperdiciados, incluyendo la información comercial de propiedad de Sodexo y otras propiedades intangibles. Todos los colaboradores tienen el deber de proteger la información confidencial de Sodexo, sus clientes, proveedores y colaboradores, incluso después de haber dejado Sodexo. De igual modo, no deben usar la propiedad o información de Sodexo para su ganancia personal, o de sus parientes, amigos o conocidos. Los colaboradores que tengan información privada –como información no pública sobre resultados financieros, consorcios o adquisiciones, grandes contratos o planes estratégicos –no puede usarla para negociar en valores de Sodexo o pasarla a terceros para tal propósito.

- Declaración de Integridad en los Negocios de Sodexo
"Confidencialidad, Uso Lucrativo de Información
Confidencial y Uso de los Activos de Sodexo"

ILUSTRACIONES PRÁCTICAS

P.
Eres un colaborador de Sodexo trabajando en Servicios de Soluciones Globales de una universidad y quieres pedir prestada una cortadora de césped durante un fin de semana para hacerle un favor a un vecino anciano cuyo césped ha crecido muchísimo. Como la universidad está cerrada, nadie necesitará la cortadora de césped y el cliente ni siquiera sabrá que la utilizaste. ¿Está bien?

R.
No. Aunque usar la cortadora de césped no afecte negativamente las operaciones de la universidad, podría ocasionar un desgaste adicional y problemas de responsabilidad legal y de seguro. Los colaboradores de Sodexo no pueden utilizar la propiedad de un cliente para propósitos personales.

Es tu responsabilidad como colaborador de Sodexo proteger los activos de Sodexo y asegurarte de que no sean usados de mala manera o desperdiciados. Estos activos incluyen información de Sodexo y otras propiedades intangibles. No debes usar nunca la información o propiedad de Sodexo para tu beneficio personal, incluyendo hacer negocios en base a información confidencial. Seguir las siguientes reglas te ayudará a proteger la propiedad y la marca de Sodexo.

Siempre sigue las reglas de Sodexo para resguardar la información confidencial.

Los colaboradores deben proteger la información confidencial de Sodexo, sus clientes, proveedores y colaboradores, **incluso después de que se hayan ido de Sodexo**, y nunca deben discutir tal información con personas externas a Sodexo, incluyendo miembros de la familia.

La información confidencial significa nuestra propia información registrada –cualquier información no conocida por el público y que es útil para nosotros y sería útil para nuestros competidores – así como también la información confiada a nosotros por nuestros colaboradores, clientes y otros. Para ayudar a los colaboradores a proteger nuestra información, Sodexo tiene unas reglas claras que debes seguir:

- La información confidencial debe estar guardada bajo llave en un ambiente seguro.
- Sólo aquellos que necesitan saber deben tener acceso a la información confidencial.
- La información confidencial (pero no información financiera no pública) puede ser compartida con otras organizaciones sólo si un acuerdo de confidencialidad y no divulgación de información está en efecto.

ILUSTRACIONES PRÁCTICAS

P.
Reconoces que crear una alianza con otra organización es importante para el crecimiento y desarrollo de Sodexo. Para fortalecer la relación con una organización, invitas a su presidente a participar de tu reunión de área. En esta reunión, normalmente discutes resultados financieros de tu Unidad Comercial que no se publican. ¿Puedes discutir esto en frente del presidente?

R.
No. La información financiera no pública no debe ser compartida con nadie fuera de Sodexo, incluso con los que hemos formado relaciones especiales. Recuerda que la información confidencial no debe ser compartida ni siquiera dentro de Sodexo con aquéllos que no saben acerca de ella.

Siempre protege la información confidencial que se nos ha confiado por otros con tanto cuidado como proteges la información de Sodexo.

Aplicamos los mismos estándares para proteger la información que se nos ha confiado por nuestros proveedores, clientes y otros, que la que usamos con nuestra información registrada.

Nunca uses la información confidencial o “privilegiada” de Sodexo obtenida en tu empleo para ganancias personales.

Es poco ético, y a menudo ilegal, que los colaboradores usen información confidencial o privilegiada para su ganancia personal. La “información privilegiada” incluye resultados financieros, consorcios o adquisiciones, adjudicaciones de grandes contratos o planes estratégicos que no se han hecho públicos por Sodexo.

Nunca compres o vendas valores en base a información privilegiada o reveles información privilegiada a cualquiera fuera de Sodexo, incluyendo miembros de la familia.

Sodexo ha desarrollado un conjunto detallado de estándares para asegurar que los colaboradores (incluyendo a aquéllos que se benefician de opciones de compra de acciones) cumplan con las complejas reglas que se relacionan con el uso indebido de información privilegiada, y la Política de Sodexo acerca del uso de información confidencial tiene guías específicas para este tema. En general, puedes evitar muchos problemas potenciales siguiendo dos simples reglas:

ILUSTRACIONES PRÁCTICAS

P.
En una reunión familiar, tu tío te dice que está considerando comprar acciones en un conglomerado de agricultura regional. Sabes que Sodexo no ha estado muy satisfecho con el servicio de esa compañía y lo más seguro es que termine el contrato cuando expire en unos meses. ¿Puedes decirle esto a tu tío?

R.
No. Aunque pueda ser difícil, no puedes advertir a tu tío en base a la información confidencial y clasificada. No debes comentar nada acerca de la inversión y, si te pide consejo, deberías decirle que la firma de agricultura hace negocios con Sodexo, y que no sería apropiado decir nada más en base a nuestros principios de integridad en los negocios.

- **Nunca compres** o vendas valores de una compañía (incluyendo Sodexo) si tienes información confidencial de tal compañía, y.
- **Nunca compartas** información confidencial de Sodexo con cualquiera fuera de Sodexo, incluso con miembros de tu familia.

Siempre protege la propiedad física de Sodexo del mal uso, desperdicio o daño.

La propiedad física de Sodexo es para los negocios de Sodexo, y no para ganancia personal o uso irracional por parte de colaboradores. Para proteger nuestra propiedad física, sigue estas reglas:

- **Nunca** uses el equipamiento o las instalaciones de Sodexo para propósitos personales sin la aprobación de tu supervisor.
- **Nunca** uses la propiedad de un cliente para propósitos personales.
- **Siempre** usa la información, tecnología y recursos de comunicación de Sodexo para uso profesional. El uso personal razonable está permitido sujeto a la política de tu Unidad Comercial.

Nunca gastes el dinero de Sodexo o hagas compromisos excepto para propósitos comerciales legítimos de Sodexo.

Los compromisos y gastos sólo deben ser incurridos si son completa, exclusiva y necesariamente para propósitos comerciales de Sodexo y en línea con la Política de Sodexo. Esto incluye cualquier gasto de un colaborador para el cual se busque un reembolso. Cada Unidad Comercial ha implementado controles internos para asegurar que las transacciones y el acceso a los activos están propiamente autorizados y registrados.

Siempre protege la propiedad intangible de Sodexo, incluyendo secretos comerciales y tiempo de la compañía.

Los recursos de Sodexo no sólo incluyen activos tangibles como materiales, equipamiento y dinero, sino también activos intangibles como secretos comerciales y tiempo de la compañía. Las siguientes reglas te ayudarán a proteger estos activos:

- **Siempre usa** tu tiempo en el lugar de trabajo para negocios de Sodexo y no para actividades personales.
- **Nunca tomes** alguna oportunidad comercial que descubriste gracias a tu trabajo para tí mismo.
- **Nunca comprometas** la propiedad intelectual de Sodexo revelando información confidencial de Sodexo, incluyendo investigación y desarrollo y estrategia, costos, precios, ventas, ingresos, mercados, compradores, y métodos de hacer negocios.

06

INTEGRIDAD EN LOS
ESTADOS FINANCIEROS Y
REGISTROS CONTABLES
DE SODEXO

Sodexo se esfuerza en ganar la confianza de sus accionistas, agencias reguladoras y del público, y está comprometido a proporcionar información precisa transparente y oportuna. La integridad en los registros contables de Sodexo es esencial para este propósito, y también asegura que el Grupo pueda basar sus decisiones comerciales en información completa, precisa y confiable.

A Sodexo y a sus colaboradores se les requiere mantener libros y registros de contabilidad precisos y apropiados los que entregan una visión verdadera y justa de la posición financiera, los resultados de las operaciones, transacciones, activos y responsabilidades del Grupo. Estos documentos deben mantenerse según los principios de contabilidad generalmente aceptados y a los propios controles internos y procedimientos de contabilidad de Sodexo. Los colaboradores tienen como deber no hacer entradas falsas o artificiales en los libros y registros contables de Sodexo por ninguna razón y en ningún momento. Los activos del Grupo sólo pueden ser usados con la autorización de la dirección. Los colaboradores de Sodexo nunca deben hacer algo que comprometa la integridad en los estados financieros del Grupo, o coaccionar, manipular o engañar a auditores externos o internos respecto a los libros o registros comerciales del Grupo.

*– Declaración de Integridad en los Negocios de Sodexo
"Integridad en los Estados Financieros
y Registros Comerciales del Grupo"*

ILUSTRACIONES PRÁCTICAS

P.
Eres el gerente de unidad de una cuenta de Servicios de Soluciones Globales. El representante del cliente se te acerca y te dice que sus gastos están incluidos en el presupuesto para su año fiscal, el cual termina el próximo mes. Para asegurarse de que su presupuesto esté en línea con su predicción, te pide registrar algunos gastos en su presupuesto de forma temporal, y revertir la transacción en el siguiente período contable del siguiente año fiscal. Como sólo es temporal y será apreciado por el cliente, ¿es correcto hacerlo?

R.
No. Nunca debes hacer una entrada falsa en ningún registro –aunque sea temporal. Por la misma razón por la que no distorsionarías los registros financieros de Sodexo, no debes ayudar a un cliente a distorsionar sus resultados financieros.

Es una violación a la Política hacer algo que comprometa la integridad en los estados financieros u otros registros comerciales de Sodexo. Las siguientes reglas te ayudarán a mantener la integridad en nuestros registros comerciales. El adherirse a estos estándares ayuda a mantener la reputación de Sodexo bajo la mirada de los accionistas, socios comerciales y agencias reguladoras, como también del público. El no alcanzar estos estándares puede ser una violación de varias leyes civiles y criminales en el mundo, ocasionar sanciones substanciales y dañar nuestra reputación.

Siempre registra las transacciones con precisión y mantén los registros financieros de acuerdo a las políticas y estándares de contabilidad relevantes de Sodexo.

Los registros financieros de Sodexo deben ser mantenidos de modo que la posición financiera de Sodexo, los resultados de sus operaciones, transacciones comerciales, activos y responsabilidades sean reflejados en detalle, de modo preciso y justo. Los registros de contabilidad deben mantenerse de acuerdo a las políticas y estándares de contabilidad relevantes de Sodexo.

- **Siempre** habla con tu supervisor si no estás seguro acerca de la precisión de una entrada o proceso financiero o si crees que se te está pidiendo crear una entrada, dato o informe falso o engañoso.
- **Nunca** incites o coacciones a otros a violar esta Política o comprometas la integridad en los registros contables de Sodexo.

Nunca hagas una entrada falsa o engañosa a propósito en ningún informe, registro o solicitud de reembolso de gastos, sea financiero o no financiero.

ILUSTRACIONES PRÁCTICAS

P.
Eres responsable del informe financiero de tu unidad comercial. Un gasto de traslado ocurre en el período actual. No tenías conocimiento de este gasto por lo que no lo habías incluido en tus predicciones. Como en el gasto se ha ocurrido sólo una vez y es casi mínimo se te pide diferirlo para el siguiente período. ¿Qué haces?

R.
Diferir el gasto de traslado es poco ético y una violación de la Política. Los estándares de contabilidad requieren que tu informe sea preciso y oportuno. No importa si la posposición del gasto ocurre una sola vez, todos los gastos deben ser reconocidos en los períodos en los que ocurrieron. Por otro lado, si el traslado no ha ocurrido aún, puedes diferirlo, y por lo tanto también el gasto.

Estos mismos estándares se aplican a datos no financieros, como calidad, seguridad y registros de personal. Siempre debes tener una base razonable para las entradas que haces en los registros comerciales de Sodexo, y nunca debes hacer una entrada falsa o engañosa en registros no financieros, por la misma razón que no harías tal entrada en un registro financiero.

Siempre asegúrate que todas las transacciones estén apropiadamente autorizadas y documentadas.

Cada Unidad Comercial ha implementado un sistema de controles internos que están diseñados para asegurar que las transacciones y el acceso a los activos estén debidamente autorizados, que las transacciones sean registradas según las políticas financieras y de contabilidad, que sea necesario justificar el uso de activos, y que los activos registrados sean comparados con los activos existentes con cierta frecuencia.

Nunca debes intentar evadir los controles internos de Sodexo o de tu Unidad Comercial –hacerlo es una violación de la Política, y conlleva serias consecuencias legales.

Nunca realices un pago (o dispongas de los activos de Sodexo) para otro propósito que no sea el propósito registrado en los libros y registros comerciales de Sodexo.

Nunca debes realizar un pago que no esté debidamente autorizado y documentado. Esto también significa que no puedes realizar un pago con un propósito diferente del propósito para el que ha sido autorizado o registrado.

Siempre sé certero respecto a precios, en la medida en que seas responsable, de que los controles internos adecuados estén en su lugar para asegurar que los registros internos y externos cumplan con los estándares de Sodexo.

ILUSTRACIONES PRÁCTICAS

P.
 Has sido promovido recientemente a gerente de distrito. Como gerente de distrito, realizas frecuentes viajes de negocio y tienes gastos de negocio relacionados con tus viajes. Sin embargo, antes de que se te pueda asignar un número de cuenta para tus gastos, se te pide realizar un viaje a una de tus nuevas cuentas. Una de las unidades sobre la cual tienes responsabilidad es una cuenta en la que Sodexo está ganando dinero y está por delante de su presupuesto, así que decides cargar tus gastos a esta cuenta. ¿Puedes hacer esto?

R.
 Debido a que los reportes imprecisos e incorrectos afectan los estados financieros de Sodexo y realizar cualquier declaración falsa está mal, registrar tu gasto de este modo es poco ético y una violación de la Política.

Aquéllos que sean responsables de la exactitud de los registros financieros tienen una responsabilidad especial de estar seguros de que existan controles internos adecuados para asegurar que los registros internos y externos cumplan con la Política. Esta es la razón por la que Sodexo ha adoptado el Código de Conducta para directivos con más antigüedad.

Siempre coopera con los auditores internos y externos.

Todos los colaboradores de Sodexo deben cooperar completamente con los auditores internos y externos, como también entregarles información precisa y acceso al personal y a los documentos en el máximo grado posible.

ILUSTRACIONES PRÁCTICAS

P.

Eres gerente de distrito, y eres responsable de informar sobre las cifras laborales de manera mensual. Este mes no recibiste las cifras de una de tus cuentas. Debido a que la fecha límite del reporte se está acercando, decides dar cifras aproximadas basándote en las cifras del mes pasado. ¿Puedes hacer esto?

R.

Primero intenta obtener como puedas las cifras. Si no puedes, usa tu juicio administrativo, basándote en meses anteriores o en cualquier otra información relevante. Sin embargo, no hagas una entrada sin fundamento. El uso de una cifra sin fundamento es fraudulento, ya que viola la expectativa del lector de que las cifras en los estados financieros de Sodexo se apoyen en información comprobable mediante una auditoría.

07

¿QUIÉN HACE QUÉ?

La Declaración de Integridad en los Negocios de Sodexo es un imperativo estratégico. ¿Cómo es implementado y comunicado?

Los asuntos expuestos en la Política y discutidos en esta guía son a menudo complejos, y puede no haber respuestas o soluciones simples, particularmente a la luz de todos los países y culturas en los que operamos. Sodexo se compromete a entregar a sus colaboradores el apoyo necesario para asegurar que los principios se mantengan enfocados y alcancen la visión y misión del Grupo.

¿QUIÉN HACE QUÉ?

Defensor de Integridad Global en los Negocios ⁽³⁾

Sodexo ha designado un Defensor de Integridad en los Negocios, el cual reporta directamente al CEO de Sodexo. El Defensor de Integridad Global en los Negocios es responsable de la implementación del programa ético del Grupo. En este rol, el Defensor de Integridad Global en los Negocios dirige al Grupo hacia la mejor conducta de negocios en su clase, y reporta al Comité Ejecutivo de Sodexo. El Defensor de la Integridad Global en los Negocios es responsable de asegurarse que existan herramientas prácticas para ayudar a los colaboradores a alcanzar los estándares integrales de negocio del Grupo.

Además, el Defensor de la Integridad Global en los Negocios:

- Hace recomendaciones al CEO respecto a problemas y le notifica sobre riesgos significativos;
- Entrega informes al CEO, al menos una vez al año, sobre el programa ético del Grupo;
- Supervisa la preparación de cualquier guía ética específica a una Unidad Comercial que pueda ser necesaria;
- Distribuye políticas y procedimientos;
- Coordina el entrenamiento ético del Grupo.

Consejo de Integridad en los Negocios del Grupo

El Consejo de Integridad en los Negocios del Grupo es un grupo internacional y multifuncional de ejecutivos de mayor antigüedad de Sodexo que actúa como un recurso de asesoramiento para el Defensor de Integridad Global en los Negocios. El Defensor de Integridad Global en los Negocios es el Presidente del Consejo. El Consejo ayuda al Defensor a desarrollar y supervisar el programa de integridad en los negocios de Sodexo. En este sentido, el Consejo:

- Se asegura que la ética propuesta y existente se refiera y sea consistente con las actividades del Grupo y sus mercados geográficos;

⁽³⁾ LAS CALIFICACIONES DEL DEFENSOR INCLUYEN:

(1) EXPERIENCIA COMO ADMINISTRADOR SENIOR DE SODEXO O DE UN CLIENTE DE SODEXO U OTRA COMPAÑÍA FRANCESA,

(2) FAMILIARIDAD CON EL NEGOCIO DE SODEXO,

(3) FAMILIARIDAD GENERAL CON LA ÉTICA Y LAS POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONFORMES E

(4) INDEPENDENCIA.

- Descubre tendencias e identifica riesgos en el negocio que debieran ser incluidas en el programa del Grupo;
- Hace recomendaciones al Defensor de Integridad Global en los Negocios basadas en las preocupaciones de los directivos de las Unidades Comerciales o en sus opiniones independientes;
- Revisa la implementación de las políticas y propone modificaciones donde son apropiadas;
- Revisa los materiales de entrenamiento u otras guías éticas para ver su compatibilidad con los negocios y objetivos del Grupo; y
- Recomienda educación complementaria y programas de investigación.

Los miembros del Consejo son designados por el CEO con el asesoramiento del Defensor de Integridad Global en los Negocios. Actualmente, el Consejo incluye representantes de Recursos Humanos, Compras, Operaciones, y Auditoría Interna. El CLO sirve de consejero para el Consejo. El Consejo se reúne al menos dos veces al año.

Denuncias sobre Violaciones Sospechosas

Sodexo anima a todos sus colaboradores a discutir cualquier problema ético que surja con sus supervisores o RRHH.

Las denuncias sobre violaciones sospechosas son tomadas en serio y, mientras sea posible, confidencialmente. Los colaboradores que hagan tales denuncias no estarán sujetos a represalias, amenazas u hostigamiento, y su identidad se mantendrá en secreto mientras lo permita la ley.

Estas denuncias también pueden ser hechas vía telefónica o internet en los países en los que existan estas vías.

¿QUIÉN HACE QUÉ?

Tus Responsabilidades

Cada colaborador es responsable de comprender y cumplir con la Política y esta Guía.

Los colaboradores también son responsables de denunciar de inmediato cualquier violación de la Política o esta Guía que conozcan, y de plantear los inconvenientes cuando éstos surjan. Todas las denuncias deben ser hechas de buena fe y deben estar adecuadamente documentadas.

Si un colaborador incumple sus obligaciones éticas, ello puede resultar en acciones disciplinarias que pueden incluir la terminación del contrato de empleo de acuerdo a las leyes locales y a los acuerdos de negociación colectivos aplicables.

Conclusión

Sodexo está orgulloso de sus colaboradores de primera categoría y de su compromiso en realizar negocios a la manera de Sodexo –la manera correcta. Adhiriéndonos a la Política y usando la Guía como referencia, podemos ayudar a alcanzar la misión de Sodexo de mejorar la calidad de vida diaria de las partes interesadas de modo consistente con el compromiso de Sodexo con los más altos estándares de ética empresarial.



| CONTACT INFORMATION |

Global Business Integrity Champion

PIERRE HENRY

GROUP CHIEF OPERATING OFFICER,
CHIEF EXECUTIVE OFFICER MOTIVATION SOLUTIONS,
IN CHARGE OF ON-SITE SERVICE SOLUTIONS IN SOUTH AMERICA
AND IN CONTINENTAL EUROPE, EXCLUDING FRANCE,
PERSONAL AND HOME SOLUTIONS

Tel.: + 33 1 57 75 83 66 / E-mail: pierre.henry@sodexo.com

Business Integrity Council

- **PIERRE HENRY**

- **MICHEL LANDEL,**

GROUP CHIEF EXECUTIVE OFFICER, SODEXO

Tel.: + 33 1 57 75 80 80 / E-mail: michel.landel@sodexo.com

- **SIAN HERBERT-JONES,**

GROUP EXECUTIVE VICE PRESIDENT,
GROUP CHIEF FINANCIAL OFFICER, SODEXO

Tel.: + 33 1 57 75 81 32 / E-mail: sian.herbert-jones@sodexo.com

- **ELISABETH CARPENTIER,**

GROUP EXECUTIVE VICE PRESIDENT,
CHIEF HUMAN RESOURCES OFFICER, SODEXO

Tel.: + 33 1 57 75 82 38 / E-mail: elisabeth.carpentier@sodexo.com

- **NICOLAS JAPY,**

GROUP CHIEF OPERATING OFFICER,
CHIEF EXECUTIVE OFFICER SODEXO AMECAA

Tel.: + 33 1 57 75 82 62 / E-mail: nicolas.japy@sodexo.com

- **DAMIEN VERDIER,**

GROUP EXECUTIVE VICE PRESIDENT, CHIEF MARKETING OFFICER, CLIENT RETENTION,
OFFER MARKETING, SUPPLY CHAIN AND SUSTAINABLE DEVELOPMENT

Tel.: + 33 1 57 75 81 89 / E-mail: damien.verdier@sodexo.com

- **LAURENT ARNAUDO,**

GROUP INTERNAL AUDIT DIRECTOR

Tel.: + 33 1 57 75 80 14 / E-mail: laurent.arnaud@sodexo.com

- **MARK ROLLINGER,**

GROUP CHIEF LEGAL OFFICER

Tel.: + 33 1 57 75 85 90 / E-mail: mark.rollinger@sodexo.com

Sodexo

Dirección financiera Agrupa
255 Quai de la Bataille de Stalingrad
92866 Issy-les-Moulineaux Cedex 9 - France
Tel.: +33 (0)1 30 85 75 00
www.sodexo.com

